



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO,
TEXTO TIPO DE CONTRATO DE
SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS Y FACSIMIL
DE TÍTULO DE CUOTAS DEL "FONDO
DE INVERSIÓN IMT SPREAD
CORPORATIVO LOCAL".

SANTIAGO, 02 AGO 2013

RESOLUCIÓN EXENTA N° 290

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **"IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS"**.

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, de 1989 y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 864, de 1989.

RESUELVO:

1. Apruébase el reglamento interno del **"FONDO DE INVERSIÓN IMT SPREAD CORPORATIVO LOCAL"**, administrado por IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS, constituido inicialmente como un fondo de inversión privado denominado "IMT RF ALTO RETORNO LOCAL", cuyos textos fueron adecuados y aprobados en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada ante doña Virginia Wielandt Covarrubias, Suplente de don Patricio Raby Benavente, Notario Titular de la 5ª Notaría de Santiago, con fecha 28 de enero de 2013.

2. Apruébanse el texto tipo del contrato de suscripción de cuotas y el facsimil de título de cuotas para el Fondo de Inversión referido en el número anterior.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

La sociedad administradora deberá acreditar el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley N° 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 125 de esta Superintendencia, dentro del plazo de 5 días contados desde la presente resolución.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE


Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl